Santiago, 14 de enero de 2015

Señor
Juan Natalio Papic Vilca
Secretario Regional Ministerial
Ministerio de Bienes Nacionales
Región de Tarapacá
Manuel Bulnes 242
Iquique
Presente

Ref: Postulación Expediente N° 01CS553917.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objeto de hacer presente nuestra preocupación en relación con la demora en la tramitación que ha tenido la solicitud de mi representada respecto de la Concesión de Uso Oneroso de Largo Plazo, en sector Punta Cotitira, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, expediente N° 01CS553917 (en adelante "la solicitud").

Dicha solicitud fue presentada con fecha 10 de mayo de 2011 y a la fecha, habiéndose cumplido prácticamente 4 años desde su ingreso, aún no ha sido resuelta. Lo anterior nos produce un gran perjuicio por cuanto al no contar, al día de hoy, con dicha concesión nos imposibilita de ejecutar las obras asociadas al Proyecto Puerto Punta Cotitira del que mi representada es titular y que cuenta con aprobación ambiental por Resolución Exenta N° 92 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Tarapacá de fecha 13 de julio de 2009.

Es por lo anterior que solicitamos se puedan realizar todos los trámites pendientes a fin de resolver, con la mayor celeridad posible, la solicitud de mi representada y así evitar futuras demoras que sigan dilatando la ejecución del Proyecto Puerto Punta Cotitira. En caso de requerir nuestra colaboración, por favor no dude en contactar a don Benjamín Pérez al teléfono (02)26742957 o al correo electrónico bperez@guerrero.cl

Sin otro particular, se despide atentamente,

Eric Juan Karstegl Paulsen
p. Northport SpA

OFICINA DE PARTES TARAPACA
16 ENE